



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

319-22

Salta, 06 JUL 2022
Expediente N° 12.135/21

VISTO:

La Resolución CD N° 228/22, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de 4 (cuatro) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "NUTRICION" de la carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que notificados los postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución durante los plazos dispuestos por la reglamentación (CS: N° 301/91 y modificatorias).

Que en el Despacho N° 19/22 las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Consejo Directivo" aconsejan la designación de los estudiantes: Flavia RÍOS IRUPE, Diego CHAUQUI, Daniel VASQUEZ y María MONTAL como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la mencionada asignatura.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/22 del 17/05/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por designados como Alumnos Auxiliares Adscriptos a: la Srta. Flavia Giselle RÍOS IRUPÉ DNI. N° 37.160.263, el Sr. Diego César Facundo CHAUQUI DNI N° 38.341.040, el Sr. Daniel Marcelo Fabián VÁSQUEZ DNI N° 39.198.828 y la Srta. María Azucena MONTAL DNI N° 33.922.199 en la asignatura "NUTRICIÓN" de la carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de su aprobación en el



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



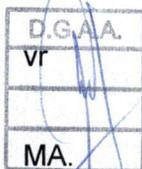
RESOLUCION -CD- Nº **319-22**

06 JUL 2022

Salta,
Expediente Nº 12.135/21

Consejo Directivo y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, alumnos interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Docencia- de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa